



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MARTES, 7 DE JULIO DE 2022 (384, 12-22)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 5 de julio, a las 12:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior correspondiente al Pleno ordinario del día 21 de junio de 2022.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).

- 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
- 3.2. Propuesta de resolución de queja 22/02 relativa a una supuesta falta de pluralismo en Osuna TV.
- 3.3. Propuesta de resolución de queja 22/03 relativa a una supuesta falta de pluralismo en el informativo CSN1 del 28F.
- 3.4. Propuesta de resolución de queja 22/05 relativa a una supuesta manipulación informativa en Osuna TV en la visita de Moreno Bonilla a la Semana Santa local.
- 3.5. Propuesta de resolución de queja 22/06 relativa a una supuesta parcialidad en los informativos de la RTVA (queja PSOE-A).

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Contenidos.

- 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 4.2. Decisión sobre accesibilidad a los contenidos audiovisuales en televisiones bajo competencia del Consejo Audiovisual de Andalucía (2021).

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación.

- 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	01/07/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3TVVVVNTTP6RGQJD6QB2RH5R5P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5.2. Debate y, en su caso, toma de decisiones sobre la periodificación de los informes de pluralismo de las televisiones autonómicas de Andalucía, como consecuencia del cambio de inicio de la próxima legislatura.

5.3. Análisis, debate y, en su caso, toma de decisiones en relación con las propuestas de decisión sobre pluralismo político en las televisiones autonómicas públicas de Andalucía.

6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

7. Aprobación, si procede, de la designación de los miembros del CAA para la formación del Jurado en los VIII premios "El Audiovisual en la Escuela".

8. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	01/07/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3TVWWWVNTp6RGQJD6QB2RH5R5P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	